

TEORÍA POLÍTICA III. INSTITUCIONES POLÍTICAS

Mario Torrico¹
FLACSO-México
mario.torrico@flacso.edu.mx

El estudio de las instituciones es central en el análisis político, por cuanto éstas constituyen y construyen incentivos y restricciones al comportamiento de los actores políticos. El redescubrimiento de las instituciones que se produjo en la década del ochenta del siglo pasado permitió un avance en el conocimiento político que antes relacionaba la acción de los individuos a su adscripción social. Así, se suponía, por ejemplo, que los clivajes políticos se correspondían con las diferencias sociales de los países y que la modernización económica supondría la superación de las tensiones y contradicciones políticas. Hoy está claro que estas conexiones no son automáticas y que el análisis institucional nos ayuda a comprender la complejidad de la política. Es por ello que la frase “las instituciones importan” es prácticamente una premisa en las Ciencias Sociales contemporáneas.

Objetivo

Brindar a los estudiantes herramientas teóricas para que, tomando en cuenta los contextos institucionales, puedan explicar el comportamiento de los actores políticos, el proceso de toma de decisiones colectivas, la acción de grupos y las relaciones entre poderes.

Contenido

El curso está dividido en tres partes. En la primera, que abarca tres sesiones, se analiza la complejidad de la toma de decisiones y de la acción en grupos. Este tema se ha discutido ampliamente en la Ciencia Política desde la década del sesenta y es el que ha dado origen al redescubrimiento posterior de las instituciones. Las paradojas identificadas por estudiosos que hoy se consideran clásicos ineludibles del análisis político (Arrow, Downs, Olson, Riker, entre otros) son producto de escrutinios lógicos impecables, pero que en la realidad no encontraron una clara comprobación. La brecha entre lo que se espera que ocurra en las decisiones y acciones colectivas y lo que se observa empíricamente fue explicada a partir de la existencia de instituciones. Es así que en la segunda parte del curso (sesiones 4 y 5) se aborda las distintas versiones del neoinstitucionalismo en el estudio de la política.

Debido a que en los desarrollos teóricos que se examinarán en las dos primeras partes descritas influyó notablemente el contexto de las democracias desarrolladas de Europa y Estados Unidos, se incluye en la bibliografía textos en los que autores latinoamericanos los aplican para el estudio de problemas existentes en América Latina. Estas lecturas no serán obligatorias, pero serán utilizadas durante la discusión en clase.

La tercera parte del curso (sesiones 6 a la 12) analiza distintos aspectos del debate teórico y de los hallazgos empíricos en torno al diseño de instituciones políticas. En esta parte se introducirá a los estudiantes en el manejo de las bases de datos más utilizadas en los

¹ Profesor-investigador de la FLACSO-México.

trabajos politológicos. Adviértase, además, que las lecturas de estas sesiones se centran en el diseño de las democracias latinoamericanas.

Evaluación

Los estudiantes serán evaluados a partir de dos trabajos escritos que deberán entregar, el primero a mediados del trimestre (50 por ciento de la nota) y el segundo a finales del mismo (50 por ciento).

Bibliografía por sesiones

1. La complejidad de la toma de decisión colectiva

ARROW, Kenneth J. (1963). *Social choice and individual values*. New Haven: Yale University Press (Capítulos I, II y III, pp. 1-33).

BUCHANAN, James M. y Gordon TULLOCK (1980), *El cálculo del consenso*. Madrid: Espasa-Calpe (Caps. 2, 3 y 4, pp. 37-66).

BUCHANAN, James M. (2000). “The Public Choice Perspective”, en *The Collected Works of James M. Buchanan, Volume 13, Politics as Public Choice*. Indianapolis: Liberty Fund, pp. 15-24.

Reflexiones y aplicaciones en Latinoamérica

TANAKA, Ricardo Martín (1994), “Individuo y racionalidad en el análisis de los movimientos sociales y la participación política en América Latina”, *Estudios Sociológicos*, Vol. 12, Núm. 36, pp. 557-579.

2. La inestabilidad de las decisiones colectivas

BLACK, Duncan (1958/1998), *The theory of committees and elections and committee decisions with complementary valuation*. Boston: Kluwer Academic Publishers (capítulos IV y V).

DOWNS, Anthony (1973). *Teoría Económica de la Democracia*. Madrid: Aguilar (Capítulo 8, pp. 123-152).

SHEPSLE, Kenneth A. y Mark S. BONCHEK (2005). *Las fórmulas de la política*. México: Taurus-CIDE (Capítulo 5, pp. 85-134).

Reflexiones y aplicaciones en Latinoamérica

GREENE, Kenneth F. (2007), “El votante mediano y la regla de mayoría relativa para elegir presidente en México”, *Política y Gobierno*, Vol. XIV, Núm. 1, pp. 203-213.

MORENO, Alejandro (2009), *La decisión electoral: Votantes, partidos y democracia en México*. México DF: Miguel Ángel Porrúa (Cap. V, “Ideología y competencia política” y Cap. VII, “La decisión del voto”).

3. La Acción Colectiva y la provisión de bienes públicos: incentivos en grupos grandes y pequeños

OLSON, Mancur (1999), *La lógica de la Acción Colectiva*. México: FCE (Caps. 1 y 2).

OSTROM, Elinor (2000), *El gobierno de los bienes comunes*. México: FCE (Caps. 1 y 2).

DÍAZ-CAYEROS, Alberto; Beatriz MAGALONI y Alexander RUIZ-EULER (2013), “Traditional Governance, Citizen Engagement, and Local Public Goods: Evidence from Mexico”, *World Development* Vol. 53, pp. 80-93.

Reflexiones y aplicaciones en Latinoamérica

NOGUERA, José Antonio (2007), “Racionalidad y Deliberación en la Acción Colectiva”, *Revista Internacional de Sociología*, Vol. LXV, Núm. 46, pp. 107-129.

4. Representación Política, el problema Agente-Principal y las instituciones de la democracia

PITKIN, Hanna F. (1985). *El concepto de Representación*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales (Cap. 7, pp. 157-184).

KIEWIET, D. Roderick y Mathew D. McCUBBINS (1991), *The logic of delegation*. Chicago: The University of Chicago Press (Capítulo 2).

BÉTEILLE, André (2012). *Democracy and its institutions*. Oxford: Oxford University Press (capítulo 1).

Reflexiones y aplicaciones en Latinoamérica

LUNA, Juan Pablo (2007), “Representación política en América Latina: el estado de la cuestión y una propuesta de agenda”, *Política y Gobierno* Vol. XIV, Núm. 2, pp. 391-435.

PRZEWORSKI, Adam (2011), “Acerca del diseño del Estado: una perspectiva principal-agente”, en *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Proyecto de Modernización del Estado, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en http://www.jgm.gov.ar/archivos/pme/publicaciones/libro_acuna.pdf#page=138

5. Las instituciones (como solución a la inestabilidad de las decisiones en grupo y a los problemas de la acción colectiva) y el cambio institucional.

5.1 Instituciones

MEYER, John W. y Brian ROWAN (1999/1977), “Organizaciones institucionalizadas: la estructura formal como mito y ceremonia”, en POWELL, Walter W. y Paul J. DiMAGGIO (comps), *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. México: FCE, pp. 79-103.

NORTH, Douglass C. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: FCE (Cap. I).

5.2 Cambio institucional

TSEBELIS, George (1990). *Nested Games. Rational choice in comparative politics*. Los Angeles: University of California Press (capítulo 4).

TORRICO, Mario (2016). “Reformas Constitucionales y Competencia Política en Bolivia”, *Journal of Bolivian Studies*, Vol. 22 (por publicarse).

Bibliografía optativa

KNIGHT, Jack (1992). *Institutions and Social Conflict*. Cambridge University Press, Reino Unido. (Cap. I, pp. 1-20).

Reflexiones y aplicaciones en Latinoamérica

ARELLANO, David et al. (2009), “Nuevo Institucionalismo Económico y oportunismo: avances y retrocesos en las ciencias sociales. Tres ejemplos desde diversas disciplinas”, en IBARRA, Eduardo (coord.), *Estudios institucionales: caracterización, perspectivas y problemas*. México: UAM Cuajimalpa y Gedisa, pp. 257-304.

ARELLANO Gault, David (2010), “Reformas administrativas y cambio organizacional: hacia el ‘efecto neto’”, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 72, Núm. 2, pp. 225-254.

CAVADIAS, Emis (2001), “El nuevo institucionalismo en América Latina”, *Ciencias de Gobierno*, Año 5, Núm. 10, pp. 11-25.

6. Tipos de Democracia (consenso o mayoría) y Gobernanza Electoral

LIJPHART, Arend (2000), *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*. Barcelona: Ariel (Caps. 1-3, pp.13-57).

COX, Gary (2004). *La coordinación estratégica de los sistemas electorales del mundo: hacer que los votos cuenten*. Barcelona, Gedisa (Caps. 2 y 3).

MOZAFFAR, Shaheen y Andreas SCHEDLER (2002). “The comparative study of electoral governance – Introduction”, *International Political Science Review*, Vol. 23, No. 1, pp. 5-27.

Bibliografía optativa y presentación de bases de datos sobre democracias y sistemas electorales

CINGRANELLI, David L. y David L. RICHARDS (2010). “The Cingranelli and Richards (CIRI) Human Rights Data Project”, *Human Rights Quarterly*, Vol. 32, Núm. 2, pp. 401-424.

VANHANEN, Tatu (2000). “A new dataset for measuring democracy, 1810-1998”, *Journal of Peace Research*, Vol. 37, Núm. 22, pp. 251-265.

JOHNSON, Joel W. y Jessica S. WALLACK (2012). “Electoral Systems and the Personal Vote. Update of database from ‘Particularism Around the World’”. Disponible en <https://dataverse.harvard.edu/dataset.xhtml?persistentId=hdl:1902.1/17901>

BORMANN, Nils-Christian y Matt GOLDBER (2013). “Democratic Electoral Systems around the world, 1946–2011”, *Electoral Studies* Vol. 32, pp. 360–369.

- Freedom House
- Polity IV Project: Political Regime Characteristics and Transitions, 1800-2010
- Varieties of Democracies
- Cingranelli & Richards Human Rights Data
- Electoral systems and the personal vote (Johnson y Wallack).
- Democratic Electoral Systems Around the World, 1946-2011 (Golder)
- IDEA International

Reflexiones y aplicaciones en Latinoamérica

BUQUET, Daniel (2007), “Entre la legitimidad y la eficacia: Reformas electorales en América del Sur”, *Revista Uruguaya de Ciencia Política* Núm. 16, pp. 35-49.

APARICIO, Javier y Sandra LEY (2008). “Electoral institutions and democratic consolidation in the Mexican states, 1990-2004”. *Documento de Trabajo*. México: CIDE.

7. La discusión sobre diseño institucional: Presidencialismo versus Parlamentarismo

LINZ, Juan (1994): “Democracia presidencial o parlamentaria ¿Qué diferencia implica?” en Linz y Valenzuela (comps.) *La crisis del presidencialismo*. Madrid: Alianza, pp. 25-143.

SHUGART, Matthew Soberg y John M. CAREY (1992), *Presidents and assemblies: constitutional design and electoral dynamics*. Nueva York: Cambridge University Press (Cap. 3, pp. 28-54).

MAINWARING, Scott (1993), "Presidentialism, multipartism and democracy", *Comparative Political Studies* Vol. 26 No. 2, pp. 198-228.

8. El presidencialismo en funcionamiento

SHUGART, Matthew Soberg y Stephan HAGGARD (2001). "Institutions and Public Policy in Presidential Systems", en HAGGARD, Stephan y Mathew D. McCUBBINS (ed.) *Presidents, parliaments, and policy*. Nueva York: Cambridge University Press (pp. 64-102).

SHUGART, Matthew Soberg y John M. CAREY (1992), *Presidents and assemblies: constitutional design and electoral dynamics*. Nueva York: Cambridge University Press (Caps. 7 y 8, pp. 131-166).

CHEIBUB, José Antonio (2002). "Minority Governments, Deadlock Situations and the Survival of Presidential Democracies", *Comparative Political Studies*, Vol. 35 Núm. 3, pp. 284-312.

9. Efectos de las reglas: sistemas de gobierno y reglas electorales

PERSSON, Torsten y Guido TABELLINI (2004). "Constitutional Rules and Fiscal Policy Outcomes", *The American Economic Review* Vol. 94, Núm. 1, pp. 25-45.

CHEIBUB, José Antonio (2006). "Presidentialism, electoral identifiability, and budget balances in democratic systems", *American Political Science Review*, Vol. 100, Núm. 3, pp. 353-368.

KOUBA, Karel y Petra POSKOILOVÁ (2014). "Los efectos de las reglas electorales sobre el éxito de las mujeres en las elecciones presidenciales en América Latina", *América Latina Hoy*, Núm. 66, pp. 17-46.

IVERSEN, Torben y David SOSKICE (2006). "Electoral Institutions and the Politics of Coalitions: Why Some Democracies Redistribute More Than Others", *American Political Science Review*, Vol. 100, Núm. 2, pp. 165-181.

10. Diseño de Instituciones Políticas en América Latina: ¿es el presidencialismo crónicamente inestable?

ALTMAN, David (2010). "Plebiscitos, referendos e iniciativas populares en América Latina: ¿mecanismos de control político o políticamente controlados?", *Perfiles Latinoamericanos* Nro. 35, pp. 9-34.

CHAISTY, Paul; Nic CHEESEMAN y Timothy POWER (2014), “Rethinking the ‘presidentialism debate’: conceptualizing coalitional politics in cross-regional perspective”, *Democratization* Vol. 21, Núm. 1, pp. 72-94.

SINGH, Shane P. y Ryan E. CARLIN (2015). “Happy Medium, Happy Citizens: Presidential Power and Democratic Regime Support”. *Political Research Quarterly*, Vol. 68, Núm. 1, pp. 3-17.

PÉREZ LIÑÁN, Aníbal (2008). “Instituciones, coaliciones callejeras e inestabilidad política: perspectivas teóricas sobre las crisis presidenciales”. *América Latina Hoy*, Núm. 49, pp. 105-126.

Bibliografía optativa

RUTH, Saskia P., Yanina WELP y Laurence WHITEHEAD (2017), “Direct Democracy in the Twenty-First Century”, en RUTH, Saskia P., Yanina WELP y Laurence WHITEHEAD (eds.), *Let the People Rule? Direct Democracy in the Twenty-First Century*. Reino Unido: ECPR Press.

Presentación de bases de datos sobre mecanismos de democracia directa

- C2D Direct Democracy Database

11. La fragmentación del poder: Bicameralismo-unicameralismo y Federalismo-unitarismo

TSEBELIS, George (2006). *Jugadores con veto. Cómo funcionan las instituciones políticas*. México: FCE (Cap. VI, pp. 175-205).

RIKER, William H. (1992). “The Justification of Bicameralism”, *International Political Science Review* Vol. 13 No.1, pp. 101-116.

STEPAN, Alfred (2004). “Electorally Generated Veto Players in Unitary and Federal Systems”, en GIBSON, Edward L. (ed.) *Federalism and Democracy in Latin America*. Baltimore: The John Hopkins University Press (pp. 323-361).

Reflexiones y aplicaciones en Latinoamérica

SCARTASCINI, Carlos et al. (2011), *El juego político en América Latina: ¿Cómo se deciden las políticas públicas?* Colombia: BID (Caps. 1 y 2).

Presentación de bases de datos sobre diseños institucionales

- Database of Political Institutions (Banco Mundial)
- Ace Project

12. Relaciones entre poderes: no sólo existe el Ejecutivo

MORGENSTERN, Scott (2002). "Explaining Legislative Politics in Latin America", en MORGENSTERN, Scott y Benito NACIF (eds.) *Legislative Politics in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.

Carreras, Miguel (2014). "Outsiders and Executive-Legislative Conflict in Latin America", *Latin American Politics and Society* Núm. 56, Vol. 3, pp. 70-92.

HELMKE, Gretchen y Julio RÍOS FIGUEROA (2010). "Introducción", en HELMKE, Gretchen y Julio RÍOS FIGUEROA (coords.), *Tribunales constitucionales en América Latina*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación.

MOE, Terry (1994). "Integrating Politics and Organization: Positive Theory and Public Administration", *Journal of Public Administration Research and Theory*, 4(1): 17-26.

Bibliografía optativa

ALEMÁN, Eduardo y George TSEBELIS (2016), "Introduction: Legislative Institutions and Agenda Setting", en ALEMÁN, Eduardo y George TSEBELIS (eds.), *Legislative Institutions and Lawmaking in Latin America*. Oxford: Oxford University Press.

GARCÍA MONTERO, Mercedes (2009), *Presidentes y Parlamentos: ¿Quién controla la actividad legislativa en América Latina?* Madrid: CIS (Capítulo 1).

SAMUELS, David y Matthew S. SHUGART (2011), "Presidentes, partidos y relaciones Ejecutivo-Legislativo", en ALCÁNTARA, Manuel y Mercedes GARCÍA (eds.), *Algo más que presidentes: el papel del poder legislativo en América Latina*. Zaragoza: Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios.